

BOGOTA, 01 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No. 051

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO
COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

NIT. 830.115.844

DEBE A:

DORA LUCIA MUÑOZ SANCHEZ

C.C. No. 51.878.786-4

POR CONCEPTO:

ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN CRA 86 No 147 -23 la toma DICIEMBRE 2025

La suma de \$ 3.594.000

TOTAL \$ 3.594.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.CTE.

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 38 de la Ley 1712 de 2014, E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2025 a dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
<ul style="list-style-type: none">• No soy responsable del iva,• Soy responsable de declaración de renta y complementarios• Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos• Adjunto certificación bancaria• Adjunto rut actualizado

Atentamente


DORA LUCIA MUÑOZ SANCHEZ
CC 51.878.786-4